



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
LICITACION PUBLICA

"Programa Odontológico Integral 2023,
Atención Odontológica Integral a Hombres y
Más Sonrisas para Chile"

DECRETO ALCALDICO: Nº

03/3

// Trehuaco

29 MAY 2023

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N°514 de fecha 16.05.2023 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (2) Decreto Alcaldico N°251 de fecha 26.04.2023, que aprueba convenio Programa Odontológico Integral 2023. (3) La Resolución Exenta 1C/N°1926 de fecha 06.04.2023 que aprueba el convenio Programa Odontológico Integral 2023. (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) El Decreto Alcaldico N°422 de fecha 27.09.2021; Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa Odontológico Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile"

DECRETO

(1) **Llámese a:** Licitación Pública "Programa Odontológico Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile", del Departamento de Salud Municipal.

(2) **Apruébese:** Bases Administrativas "Programa Odontológico Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
+ "POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/CEP/LEAV/VAE/ces
DISTRIBUCIÓN

Archivo SALUD (3).
Archivo Alcaldicio.
Oficina de Transparencia.

ASADOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRENHUACO
UNIDAD DE CONTROL